

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud en forma oportuna, equitativa, eficaz, humana y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño/a, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán de forma eficiente, eficaz y oportuna para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir y administrar de forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales, mediante una adecuada planificación y coordinación de los procesos técnico administrativos, aplicando leyes, normas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios ambulatorios y hospitalarios a la población demandante, con énfasis en la atención preventiva, curativa y de recuperación de la salud; fomentando a su vez, estilos de vida saludables mediante programas educativos dirigidos a la población vulnerable identificada en nuestra área geográfica de influencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		186,800
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	18,800	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	168,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		13,200
154 Arrendamientos de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	6,000	
16 Transferencias Corrientes		13,251,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	13,251,000	
Total		13,451,000

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,220,860	80,000	2,300,860
02	Servicios Integrales en Salud	Director	9,898,100	120,000	10,018,100
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	1,132,040		1,132,040
Total			13,251,000	200,000	13,451,000

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	13,451,000
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	13,433,000
Remuneraciones	9,763,353
Bienes y Servicios	3,669,647
Gastos Financieros y Otros	18,000
Impuestos, Tasas y Derechos	8,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	13,451,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	2,300,860
01 Dirección Superior y Administración		2,300,860
02 Servicios Integrales en Salud		10,018,100
01 Atención Ambulatoria		1,156,679
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	8,861,421
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	1,132,040
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna		1,132,040
Total		13,451,000

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,072,213	1,210,647	18,000	2,300,860
2027-3211-3-01-01-21-1 Fondo General		1,072,213	1,130,647	18,000	2,220,860
2 Recursos Propios			80,000		80,000
02 Servicios Integrales en Salud		7,559,100	2,459,000		10,018,100
2027-3211-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,156,679			1,156,679
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	6,402,421	2,339,000		8,741,421
2 Recursos Propios			120,000		120,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,132,040			1,132,040
2027-3211-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	1,132,040			1,132,040
Total		9,763,353	3,669,647	18,000	13,451,000

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	1	3,875			1	3,875
351.00 - 400.99	4	18,375			4	18,375
401.00 - 450.99	20	102,785	2	10,010	22	112,795
451.00 - 500.99	24	133,695	8	45,455	32	179,150
501.00 - 550.99	24	151,375	13	82,100	37	233,475
551.00 - 600.99	6	40,780	2	13,615	8	54,395
601.00 - 650.99	11	83,310	6	45,455	17	128,765
651.00 - 700.99	2	15,825	1	8,270	3	24,095
701.00 - 750.99	9	77,525	9	76,665	18	154,190
751.00 - 800.99	9	83,105	3	27,900	12	111,005
801.00 - 850.99	9	87,665	11	111,710	20	199,375
851.00 - 900.99	17	177,225			17	177,225
901.00 - 950.99	13	145,010	1	11,060	14	156,070
951.00 - 1,000.99	7	81,505			7	81,505
1,001.00 - 1,100.99	27	342,545	13	166,980	40	509,525
1,101.00 - 1,200.99	24	331,970	2	27,700	26	359,670
1,201.00 - 1,300.99	28	417,180	9	136,845	37	554,025
1,301.00 - 1,400.99	18	290,430			18	290,430
1,401.00 - 1,500.99	48	852,725	5	89,810	53	942,535
1,501.00 - 1,600.99	13	243,475			13	243,475
1,601.00 - 1,700.99	12	237,255			12	237,255
1,701.00 - 1,800.99	12	252,145			12	252,145
1,801.00 - 1,900.99	6	131,630	1	22,660	7	154,290
1,901.00 - 2,000.99	3	69,615			3	69,615
2,001.00 - 2,100.99	5	122,375			5	122,375
2,101.00 - 2,200.99	5	129,280			5	129,280
2,201.00 - 2,300.99	4	107,285			4	107,285
2,301.00 En Adelante	45	1,529,390			45	1,529,390
Total	406	6,259,355	86	876,235	492	7,135,590

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal	Ejecutivo	2		2	92,775
Personal	Técnico	279	67	346	5,257,860
Personal	Administrativo	48	2	50	903,230
Personal	de Obra	5	3	8	77,385
Personal	de Servicio	72	14	86	804,340
Total		406	86	492	7,135,590